



PAUTAS INSTITUCIONALES 2022

Nivel Primario

Se informa a los señores padres, como primeros responsables de la educación de sus hijos, y con el objeto de colaborar estrechamente con la labor del Colegio, de las siguientes pautas:

1 - ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

Jornadas:

- Los niños cursarán en el turno mañana las clases correspondientes a la Educación Primaria, según el plan establecido por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Construirán sus aprendizajes desde las siguientes áreas: Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física, Música y Plástica.
- En el turno tarde se dictarán las clases de Inglés: tres tardes completas y dos compartidas con el área de Educación Física (Actividades en el campo de deportes y Natación)
- El área de Informática se encontrará al servicio de las demás áreas en ambos turnos. Los niños, junto a sus docentes, trabajarán dicho recurso en forma permanente, para complementar y fortalecer los aprendizajes.
- La institución suspenderá las clases por Jornadas pedagógicas obligatorias cuando así lo indique la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y cuando la Institución lo considere oportuno o necesario.
- En caso de subsistir la situación de emergencia sanitaria actual, el dictado de las clases podrá ser presencial, virtual, o combinado.

Evaluación, acreditación y promoción del 1er. Ciclo:

- La promoción de los alumnos se concretará por año y ciclo, considerando su desempeño global en relación a la integración del conjunto de áreas, de acuerdo a la Resolución 1057/14 de D. G. C. E. en ambos turnos.

Primer Ciclo

Escala de calificaciones (Castellano)

- S: Sobresaliente
- MB: Muy bueno
- B: Bueno
- R: Regular
- D: Desaprobado



Escala de calificaciones (Inglés)

- E: Excellent (Excelente)
VGI: Very Good Indeed (Distinguido)
VG: Very Good (Muy Bueno)
G: Good (Bueno)
R: Regular (Regular)
BS: Below Standard (Aplazado)

Segundo Ciclo (Castellano e inglés)

La calificación será numérica, estableciéndose la escala de 1 a 10:

Escala	Valor de la categoría
1 (uno) a 6 (seis)	Desaprobación
7 (siete) a 10 (diez)	Aprobación

Se confeccionarán tres informes anuales:

- 1er. Período:* Marzo - Mayo
2do. Período: Junio - Agosto
3er. Período: Septiembre – Diciembre

En aquellos alumnos de 2° a 6°, que no hayan alcanzado los progresos necesarios en relación con los criterios de promoción, se postergará la acreditación del año en curso hasta el último día hábil anterior al inicio del ciclo, en un Período Extendido de Enseñanza.

Salidas:

- Las lecciones-paseo serán planificadas de acuerdo con los proyectos que trabajen los docentes con sus alumnos y en los casos en que aquellos lo crean oportuno. Para tal fin, los padres recibirán la comunicación pertinente con fecha, horario y detalle del recorrido, completarán y firmarán una *Autorización General*, válida para recorridos cercanos al Colegio (la misma se encuentra en las últimas páginas del cuaderno de comunicaciones)
- Para cada salida a lugares ubicados fuera de un radio de 1 km. del Colegio o fuera del distrito escolar, se solicitará a los padres completar y firmar la Autorización y la Ficha de Salud en el tiempo estipulado en la resolución correspondiente. En el caso de no



respetar los plazos establecidos, el alumno no podrá participar de la salida, sin excepción.

- Las salidas al natatorio y al campo de deportes, que se realizarán durante todo el año, deberán contar con una autorización expresa de los padres, con validez para cada período lectivo. Aquellos alumnos que no presenten las autorizaciones solicitadas, permanecerán en el colegio, sin excepción.

Convocatoria/ Reuniones con padres:

- Las reuniones de padres se realizarán de la siguiente manera:
 - Reunión con carácter de *Bienvenida y presentación* del Proyecto para el Ciclo Lectivo en horario escolar (sin asistencia de niños) y de *Entrega de Boletines de 1º, 2º y 3º Trimestre* en horario escolar.
 - “Clases abiertas” durante el horario escolar, en ambos turnos.
 - En caso necesario podrán agregarse otras reuniones, no obligatorias, de interés general.
 - Ante el contexto de emergencia sanitaria, las entrevistas serán pautadas previamente a través de los canales de comunicación del colegio.

Actos Escolares

- Los actos patrios y otros estipulados por el Calendario Escolar vigente se realizarán en el turno mañana.
- El Día de la Familia y fiestas de Fin de año de Inglés (Spring Fest), Educación Física (Sports) y Castellano, se llevarán a cabo en horario extraescolar.
- La suspensión de los eventos escolares por causas meteorológicas se realizará vía Xhendra o redes del colegio o grupos institucionales de Whatsapp.
- Allí también se publicarán las fotos de las actividades realizadas por los alumnos.

Campamentos:

- Los niños del 1er. Ciclo realizarán un campamento de dos días/ una noche, en un predio seleccionado especialmente para este propósito. Para esta salida los padres deberán completar y firmar la Autorización y la Ficha de Salud, y solventarán también el costo del campamento.



- Los niños de 2do Ciclo realizarán campamento desde tres días/dos noches, carpa, en un predio seleccionado especialmente para este propósito, con los requisitos mencionados anteriormente.

2 - COMUNICACIÓN FAMILIA – COLEGIO

- La plataforma Xhendra es un medio de comunicación entre las familias y la Institución que se utiliza de forma continua para comunicar y realizar el seguimiento de la vida institucional de cada alumno (académica y administrativa). Es importante que todos los miembros de la comunidad estén logueados.
- Las familias se pueden comunicar vía Xhendra con los docentes y directivos a través de “Mensajes”.

Además se pueden comunicar a:

- Teléfonos: 4294-6723 y 4294-2068
- Correo electrónico del nivel primary@cmma.edu.ar
- Comunicación administrativa : administración@cmma.edu.ar

La institución utiliza los servicios de Google Workspace for Education bajo el dominio @cmma.edu.ar donde todos los estudiantes poseen una cuenta con acceso a Classroom, Gmail, Drive, Meet, etc.

Para actividades académicas, encuentros y aulas virtuales se utiliza:

- Plataforma zoom y Google Classroom para clases virtuales, eventos institucionales, actos escolares, reuniones de padres, colaciones, capacitaciones en un contexto que la situación lo requiera.

El colegio utiliza las siguientes redes sociales

- Instagram y Facebook para compartir contenido institucional y trabajos en clases.
- Canal de Youtube para transmisiones en vivo.

Mail Institucional: info@cmma.edu.ar

Para consultas sobre soporte técnico se pueden comunicar con sopORTE@cmma.edu.ar



3 - HORARIOS

Turno Mañana:

7:30 Ingreso solo para aquellos alumnos que tienen hermanos en secundario.

7:40 Ingreso general.

7:55 Formación y saludo a la Bandera.

Los alumnos que no cumplen con el horario deberán esperar en el patio de entrada con sus padres, quienes firmarán la llegada tarde en el registro correspondiente.

8:00 a 12:00 Clases.

12:00 Despedida a los alumnos que se retiran a sus casas.

Comedor y Recreo del mediodía: 12:00 a 13:15

Debido a la rotación de horarios de salida al Campo de Deportes y Natación, puede modificarse el marco presentado, en 15' antes o después, específicamente para los alumnos de sexto año.

Turno tarde:

13:05 Se abre la puerta para el ingreso de los alumnos que almuerzan en su casa.

Los alumnos de Comedor se dirigen a las aulas.

13:15 Formación

16:25 Formación y despedida

16:30 Salida

4 - ASISTENCIA

A fin de ser exitosos en todo, el esfuerzo y la asistencia son necesarios. Por lo tanto, el alumno debe estar presente y en tiempo en el colegio.

La asistencia diaria ayudará a mejorar el proceso educativo y la relación con pares y docentes. El tiempo perdido de las clases redundará en pérdida de experiencias educativas valiosas. Que el objetivo de este año sea, entre otros, contar con el 100% de asistencia.

5 - AUSENCIAS

El alumno que no se encuentre en el salón durante las horas regulares de clase, será considerado ausente. Es obligación de los padres dar aviso al colegio, de la inasistencia y su motivo.

Cuando la causa de la ausencia es una enfermedad, el alumno debe, al reintegrarse, entregar al docente el alta indicado en un certificado médico. Si fuera una enfermedad infecto-contagiosa, se solicita comunicarlo al Colegio de inmediato.



En caso de presentar sintomatología compatible con covid, el estudiante no podrá asistir al colegio y deberá contar con el diagnóstico del profesional médico. En caso de confirmarse la enfermedad, el estudiante se reintegrará a la institución de acuerdo a los protocolos vigentes.

Las pautas de ingreso, egreso y permanencia de los estudiantes se establecen de acuerdo a los protocolos que se desprenden de las medidas sanitarias de emergencia vigentes.

6-ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Tal como lo indica el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires en su artículo 262 “está expresamente prohibida la prescripción de medicamentos por parte de los docentes. El suministro de medicamentos será realizado por familiar directo o responsable del alumno.”

7- LLEGADAS TARDE

Es deseable que los alumnos ingresen al establecimiento en el horario indicado, ya que, si las llegadas tarde son muy frecuentes, no pueden participar del saludo a la bandera durante el turno mañana, y pierden las primeras explicaciones del trabajo que da la docente. Todo esto genera confusión y atraso en el desarrollo de sus actividades.

8- RETIROS ANTICIPADOS DE ALUMNOS

El alumno que necesita retirarse del colegio por alguna situación particular debe enviar un mensaje al docente correspondiente.

La persona autorizada que retira al alumno, deberá firmar en el cuaderno de “Acta de retiro anticipado de alumnos” al momento de retirarlo SIN EXCEPCIÓN.

9- AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA RETIRO DE ALUMNOS

El alumno que se retira del colegio con otro adulto que no está autorizado en la Ficha de Emergencia, debe presentar al docente, anticipadamente, una mensaje por Xhendra detallando Nombre, Apellido y DNI de la persona que retira al alumno, con firma y aclaración del padre, madre o tutor. De lo contrario, y con la intención de preservar la seguridad de los alumnos, no podrán retirarlos.

10- USO DE BICICLETAS



Los alumnos pueden asistir al colegio en bicicleta, las que permanecerán hasta el horario de salida en el espacio dispuesto para tal fin. Es responsabilidad del alumno contar con su candado, que no es provisto por el colegio. Las bicicletas no deben ser conducidas ni en la vereda ni en el predio del colegio en el momento de entrada o salida.

El colegio no asume responsabilidad por el cuidado de la misma. Se espera que el alumno demuestre cuidado y respeto en el uso de su bicicleta.

11- CÓDIGO DE VESTIMENTA DE LOS ALUMNOS

Se espera de los padres el buen uso del criterio al enviar a sus hijos al colegio. Una presentación apropiada implica que la vestimenta debe estar limpia, prolija y en su propio largo y tamaño, así como aseado y peinado el alumno.

Los varones deben asistir con el cabello corto, y las niñas con el cabello recogido.

No está permitido el uso de accesorios, adornos o prendas de vestir ajenas al uniforme. Serán llamados a la atención en forma oral, escrita, y con sanción disciplinaria en caso de no cumplir con esta pauta.

12- UNIFORMES

Los alumnos deberán concurrir con el uniforme reglamentario, compuesto por distintas prendas:

Uniforme de Gala (para actos académicos, fotografía escolar, etc)

NIÑAS

Pollera escocesa reglamentaria (invierno)
Pollera verde (verano)

NIÑOS

Pantalón gris (invierno)
Bermuda verde (verano)

Camisa blanca con corbata reglamentaria (invierno)
Chomba blanca con escudo (verano)
Sweater verde escote V con escudo
Medias ¾ verdes reglamentarias
Campera de abrigo reglamentaria
Zapatos marrones

Opcionales: Chaleco polar reglamentario, Chomba manga larga, remera manga larga, campera verde polar.

Uniforme de Educación Física

Pantalón y campera verde reglamentario



Buzo blanco con escudo
Remera blanca manga corta con escudo
Short verde reglamentario
Medias blancas reglamentarias
Zapatillas blancas

Indumentaria de Competencia

Camiseta (de 1° a 6to año)
Camiseta musculosa representativa del color de la casa.
Pollera de hockey reglamentaria para segundo ciclo

13- COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se espera que el alumno sea respetuoso, atento, cortés, cuando participe de actividades e representación institucional (juegos, fiestas, etc) en otro colegio o en salidas educativas. Debe observar y respetar las normas y reglamentaciones establecidas por la institución que visita. Si se determina que el alumno ha tenido un comportamiento inapropiado durante la actividad, será citado por la Dirección del colegio para determinar las consecuencias de su acto.

14- APARATOS ELECTRÓNICOS

Está prohibido el uso de teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos que no hayan sido solicitados por el personal docente. El Colegio no se hace responsable por la pérdida de estos objetos.

15- TRÁNSITO VEHICULAR

La Municipalidad de Alte Brown junto al MLZ reordenó el sentido de circulación de las calles Segurola, Santa Rosa/Cecilia Borja, Santa Teresa/Quintana y Frías. Se ruega respetar el sentido de circulación obligatorio.

Tampoco está permitido estacionar sobre el cordón amarillo frente al edificio: éste no puede ser bloqueado durante el horario escolar (de 7:40 a 17:15).

La seguridad del alumno en el ingreso y egreso es responsabilidad de sus padres, los cuales deben acompañarlo en el ingreso y egreso, hasta el portón de entrada del colegio.

16- FIESTAS, INVITACIONES Y EVENTOS ESPECIALES PARTICULARES

Es disposición del colegio NO recolectar dinero para ningún evento en particular (Ej: Día del maestro, cumpleaños infantiles, etc)

17 – ACCIDENTES

En caso de accidente con el alumno, el Colegio cuenta con un Servicio de Emergencia el cual es solicitado de acuerdo a la importancia o gravedad del accidente. Siempre que se solicite el Servicio



de emergencia, los padres serán informados inmediatamente. Además, se les informará y se notificarán por medio del acta de accidentes correspondiente.

18- NÚMEROS DE EMERGENCIA

Es de vital importancia que la Dirección del colegio cuente con el número de teléfono actualizado, al cual recurrir en caso de emergencia con el alumno.

19- PLAN DE EVACUACIÓN Y RIESGO

A lo largo del año se llevarán a cabo simulacros de evacuación, los cuales podrán ser planificados o sorpresivos.

20- OBJETOS EXTRAVIADOS

Los niños pierden frecuentemente ropa del uniforme y objetos varios, que serán guardados en la institución para su reclamo. A fin del ciclo lectivo, todo lo que no fue retirado por los señores padres o alumnos, será donado a instituciones de caridad.

A fin de evitar estas pérdidas, se solicita enviar TODO CON NOMBRE.

Igualmente, el Colegio NO se responsabiliza por la pérdida de ninguno de los objetos personales de los alumnos.

21- NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El énfasis estará puesto en la conducta positiva del alumno. Todo el comportamiento debe ser coherente con el ideario del colegio.

La violencia en todas sus formas es totalmente inaceptable en nuestro colegio.

Este acuerdo será abarcativo del horario de funcionamiento del colegio y de todos sus espacios, incluido Natación, Campo de Deportes y Salidas educativas.

Actitudes positivas esperables en los alumnos:

Aula:

- Participar respetuosa y activamente en las clases.
- Cuidar permanentemente la competencia comunicativa en relación al espacio áulico.
- Evitar comportamientos de descontrol e irresponsabilidad.

Recreo:

- Compartir los momentos de pausa en un marco de responsabilidad y cuidado, tanto en actitudes como en acciones.

Formación y saludo:

- Respeto por la importancia de los símbolos patrios y por los alumnos que los portan.

Ámbito del colegio en general:

- Respeto por las diferencias de todo tipo (religión, sexo, etnia, condición social, laboral, etc)
- Respeto por el trabajo de todo el personal (auxiliares, preceptores, profesores, encargados de medios técnicos-pedagógicos, directivos, etc)
- Observar gestos, posturas y vocabulario adecuado al ámbito escolar.



Cuidado de los espacios:

- Mantener en estado de limpieza y conservación todos los ambientes del colegio.

Cuidado de los instrumentos y mobiliario:

- Mantener en estado de limpieza y conservación todos los instrumentos y mobiliario del colegio.

Comedor:

- Permanecer bien sentado en el sitio designado por la auxiliar a cargo.
- Respetar el alimento propio y ajeno, cuidando los buenos modales y de cortesía a la hora de ser asistidos (“Buenos días”, “Gracias”, “Por favor”, etc)

Se espera que los alumnos eviten:

Faltas leves

- *La permanencia en cualquier espacio del colegio sin autorización del adulto.
- *Correr por los espacios no autorizados del establecimiento.
- *La irreverencia a los símbolos patrios.
- *Arrojar desechos en otro lugar que no sea el destinado a tal fin.
- *La utilización indebida de elementos escolares para otros fines.

Faltas graves

- *La agresión a otros en forma verbal o física.
- *La discriminación a otros por cualquier motivo (religión, nacionalidad, color de piel, características especiales, talla, peso, edad, etc)
- *La falsificación de notas, firmas, calificaciones, otros.
- *La apropiación, con o sin violencia, de elementos ajenos.
- *El uso de la tecnología para amenazar, agredir o burlar a cualquier miembro de la comunidad educativa.

Faltas muy graves

- *El ingreso de elementos que pongan en riesgo su integridad física y la de los demás.
- *La salida del establecimiento y/o de las horas de clase sin previa autorización.

SANCIONES

Al momento de considerar las consecuencias de las faltas se tendrá en cuenta el tenor de las mismas y se habilitarán instancias de reflexión conjunta, de diálogo, de análisis de la situación y del contexto en el que la transgresión se produjo. Estas instancias de escucha, donde participan las personas afectadas, deberán posibilitar el descargo de quienes resultan involucrados, clarificar el grado de la falta y plantear acciones reparatorias.

- Reparación moral y/o material de la falta en todos los casos.
- Llamado de atención oral (por faltas leves)



- Llamado de atención escrito en caso de contar con más de 3 llamados de atención orales por falta leve, o por falta grave.
- Firma de acuerdos de convivencia en el libro destinado para tal uso en caso de falta grave/muy grave o por registrar reiterados llamados de atención escritos en el cuaderno de comunicaciones.
- En aquellas situaciones en las que el personal docente considere necesario, se citará a los padres.
- En caso de registrar 3 firmas en el Libro de acuerdos de convivencia o haber cometido una falta muy grave el alumno realizarán jornadas de reflexión con actividades supervisadas por las preceptoras planteando el firme compromiso de cambio de aquellas actitudes que no colaboran con la convivencia dentro de nuestro colegio.
- El colegio se reservará para el año siguiente el derecho de admisión al alumno si no se evidenciara un cambio de actitud.

Teniendo en cuenta el contexto actual y los cambios que éste conlleva, cualquier modificación que el colegio reciba que contradiga las presentes pautas institucionales será informada de inmediato.

EQUIPO DIRECTIVO NIVEL PRIMARIO